



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

A los 18 días del mes de marzo del año 2014, se reúnen representantes del Estado Paraguayo y de la Sociedad Civil, en el Archivo Nacional de Asunción (sito en las calles Mariscal Estigarribia e Iturbe) de la ciudad capital, con el objeto de participar de la reunión ordinaria del Consejo Nacional de Cultura – CONCULTURA, instancia consultiva de la Secretaría Nacional de Cultura.

Con el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

- 10:00 hs Bienvenida.
1. Lectura y aprobación de las Actas de la Reunión Ordinaria anterior y de la Reunión Extraordinaria.
 2. Reactivación de la Comisión Nacional Paraguaya de Cooperación con la UNESCO.
 3. Mediación en torno a la protección del patrimonio en Areguá.
 4. Temas Varios.
- 12:00 hs Cierre

En representación de instituciones públicas asistieron:

1. Mabel Causarano (Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Cultura)
3. Lourdes Espínola (Ministerio de Relaciones Exteriores)
2. Pablo Salinas (Secretaría de Políticas Lingüísticas)
3. Rosana Caballero (Secretaría de Acción Social)
4. Diego Samaniego (Secretaría Nacional de Discapacidad)
5. Roberto Kriskovich (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social)
6. Marta Sánchez (Secretaría Nacional de Vivienda y Hábitat)
7. Elda Garrisosa (Secretaría Nacional de la Juventud)

En representación de organizaciones de la sociedad civil:

8. María Cristina Paoli de Ávila (Representante del Sector Artes Visuales)
9. Dionisio Gauto (Representante de Organizaciones de Derechos Humanos)
10. José Medina (Representante de las Comunidades de Afro Descendientes del Paraguay)
11. Rolando Chaparro (Representante del Sector Música)
12. Juana Miranda (Representante del Sector Audiovisual)
13. Emilce Sena (Representante del Sector Libros y Literatura)
14. Joel Benítez (Representante suplente del Sector Libros y Literatura)

Han justificado su ausencia:

Jazmin Escobar (Secretaría Nacional de Turismo)

María Luisa Duarte (INDI).

DESARROLLO

BIENVENIDA.

Siendo las 10:00 Hs. se da inicio a la reunión ordinaria del Consejo Nacional de Cultura, con la bienvenida de la Sra. Ministra, doña Mabel Causarano, quien agradece la presencia de todos y todas.

Rosana Caballero

Aguayo G.



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

1. Lectura y aprobación de las Actas de las Reuniones Ordinaria y Extraordinaria.

Se leen las actas, de la sesión Ordinaria del 4 de febrero de 2014 y de la sesión Extraordinaria del 20 febrero de 2014, y no habiendo observaciones a las mismas, se dan por aprobadas.

2. Reactivación de la Comisión Nacional Paraguaya de Cooperación con la UNESCO.

La Sra. Andrea Weiss, Secretaria General de la Comisión, presenta al organismo creado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 15.373/1955, el cual se constituye en la más elevada instancia de gestión nacional en las esferas de acción con la UNESCO. La Comisión está integrada por representantes de instituciones públicas y privadas, de organismos gubernamentales y no gubernamentales, que se interesan por los temas de educación, las ciencias exactas y naturales, ciencias sociales y humanas, la cultura, la comunicación e información.

Es un organismo de consulta, de enlace, de información y ejecución que:

- Contribuye a difundir información sobre los objetivos, los programas y las actividades de la UNESCO.
- Favorece la ejecución de sus programas.
- Fortalece la cooperación entre las Comisiones Nacionales en los planos subregional, regional e internacional.
- Estimula la participación de las instituciones nacionales, gubernamentales y no gubernamentales y de personalidades diversas en la elaboración y ejecución de programas UNESCO.

Se propone:

- Liderar un espacio crítico, de reflexión, de dialogo y discusión.
- Compartir agendas institucionales, articular esfuerzos en torno a los planes de cada institución.
- Difundir información, estudios e investigaciones.
- Visibilizar los esfuerzos y logros

A continuación se genera un intercambio entre los presentes.

El Dr. Gerardo Gómez, Vice Ministro de Educación Superior del MEC, informa sobre la reactivación de la comisión en el 2014. Al respecto, la Sra. Lourdes Espínola, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, aclara que se realizaron 3 reuniones entre el 2012 y 2013. La Sra. Beatriz González de Bossio, asesora de la SNC, felicita por la presentación y destaca la importancia del organismo y su aporte a la educación y la cultura.

La Sra. Ministra de Cultura, doña Mabel Causarano, hace propicia la oportunidad para presentar a la Sra. Bossio, quien se integra a la Secretaría Nacional de Cultura, como Asesora ad honorem, informando que además, integrará el Equipo técnico que trabajará en la elaboración del Plan Nacional de Cultura.

El Sr. Vladimir Velázquez, Director General de Gabinete de la SNC, rescata la sinergia que se puede dar entre la Comisión Unesco y CONCULTURA para avanzar en la transversalización de la cultura al interior de las políticas públicas. Informa que el Comité de Cultura esta sesionando desde el 2013 con una agenda compartida entre la SENATUR, Secretaría de Políticas Lingüísticas y la Secretaría Nacional de Cultura.

3. Mediación en torno a la protección del patrimonio en Areguá.

El Sr. Osvaldo Salerno informa sobre la situación planteada en Aregua y la defensa del patrimonio del casco histórico. Explica que se trata de una casa patrimonial de los años 1920 – 1930.

2



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

La Sra. Ministra Causarano aclara sobre las limitaciones de las leyes vigentes, en cuanto al cuidado del centro histórico, en razón de que no se tiene catalogada la propiedad y por esta razón la Municipalidad entendió que podía dar su aprobación para demoler el bien patrimonial. Se rescata el valor del diálogo, el consenso, conversaciones y acuerdos.

El consejero Sr. Dionisio Gauto, representante de las organizaciones de Derechos Humanos, consulta sobre los problemas patrimoniales suscitados en las localidades de Piribebuy y Valenzuela. Al respecto se le informa que, en el caso Piribebuy, la construcción nueva está muy avanzada. La SNC realizó un ejercicio que habilita la Ley 946 que es el Paro de Obras. Se contaba con información sobre una construcción de valor histórico pero no se tenía certeza aunque, como consecuencia de la Batalla de Piribebuy, toda la ciudad se constituye en sitio histórico. Lamentablemente la SNC no pudo dar la respuesta de mediación. En relación a Valenzuela se informa que está encaminado el tema y además existen otras obras en curso.

El Sr. Vladimir Velázquez recuerda que desde el interior de la SNC se está encarando la política patrimonial del estado paraguayo en torno a la prevención, cuidado y puesta en valor de los bienes patrimoniales. Manifiesta que se debe acelerar la revisión de la normativa de bienes patrimoniales considerando que, en el territorio, hay mucho que hacer en cuanto a las regulaciones que se deben realizar.

La Sra. Ministra de Cultura aclara que la SNC puede intervenir en un territorio siempre y cuando el edificio sea reconocido, en el lugar, como un bien cultural. Pero la única autoridad que por ley puede decidir lo que se instala o no en un territorio urbano es la Municipalidad. Solo puede actuar, la SNC, si el edificio se encuentra en un lugar reconocido y catalogado como sitio histórico.

El Dr. Gerardo Gómez plantea firmar convenios marco con cada municipio a través de la OPACI de fin de proteger los bienes patrimoniales, mientras se realiza el proceso de revisión de la Ley 946. Todo esto sin perder la visión de la SENATUR para esos territorios.

Finalmente se consulta sobre la obra del artista nacional, don Herman Guggiari y que estuviera ubicada en el predio de la Secretaría del Ambiente (SEAM). La Sra. Ministra de la SNC responde y aclara el hecho informando sobre su requerimiento a la Ministra Morales y sus explicaciones, de público conocimiento.

3. Temas varios.

Proceso de fortalecimiento de la descentralización: Las Secretarías Departamentales de Cultura y la articulación en el territorio con actores locales.

La Sra. Ministra informa sobre el fortalecimiento de la descentralización como instrumento fundamental de la política cultural. Manifiesta que descentralizar la gestión cultural requiere, básicamente, fortalecer la gestión de las municipalidades y gobernaciones, una mayor interacción con las organizaciones sociales, la academia y la empresa.

Explica que la descentralización está basada en el principio de la subsidiariedad y en el reconocimiento de la autonomía de cada colectivo para establecer sus objetivos y decidir los procesos con los cuales alcanzarlos. No atañe solo al sector público (municipalidades y gobernaciones), sino también al sector privado (organizaciones sociales, empresas, etc.).

Es así que, las Secretarías Departamentales de Cultura (SDC) son unidades administrativas de la gobernación que deben actuar de bisagra entre la Secretaría Nacional de Cultura (nivel nacional) y las direcciones de cultura de las municipalidades (nivel local), a la luz de la función primaria del gobierno

3
Aguyes



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

departamental consistente en promover la articulación intermunicipal en función de una visión nacional de desarrollo.

La Sra. Ministra informa sobre los pasos que se han estado dando en el marco del proceso de fortalecimiento a la descentralización, cuales son la visita al Consejo de Gobernadores realizada el pasado 5 de marzo. La SNC fue recibida en la sesión ordinaria del Consejo, ocasión en la que se informó a los Sres. Gobernadores sobre el apoyo que se dará institucionalmente, desde la SNC, mediante el Proyecto "Mba'apo porãve rekãvo – Fortalecimiento de Secretarías Culturales", que cuenta con financiamiento de una donación del Gobierno de Taiwan, con equipos y el apoyo de los técnicos de la institución.

Al respecto informa que se está realizando un análisis situacional del funcionamiento de las actuales "coordinaciones regionales": cómo están conformadas, qué acciones desarrollan, qué resultados, desde dónde, dinámica metodológica y operativa. En la misma línea, un análisis situacional de las Gobernaciones: cuáles tienen secretarías departamentales de cultura o unidades de cultura inscriptas en alguna secretaría, sus perfiles, acciones y resultados. Y, al interior de la SNC, un mapeo de programas y proyectos en cada departamento.

RESOLUCIONES:

Se fija la fecha de la próxima reunión para el día martes 6 de mayo a las 10 horas, en el Archivo Nacional de Asunción y con esto concluye la Sesión Ordinaria de CONCULTURA, siendo las 12:00 horas.

Handwritten signatures and initials of the attendees at the meeting. The signatures are in black ink and include the name 'Agnes G.' written in a cursive script. Other signatures are more stylized and less legible.



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Firmas de los Consejeros y Consejeras:

Mabel Causarano (Ministra de la Secretaría Nacional de Cultura)

Lourdes Espinola Wiezell (Ministerio de Relaciones Exteriores)

Pablo Salinas (Secretaría de Políticas Lingüísticas)

Rosana Caballero (Secretaría de Acción Social)

Diego Samaniego (Secretaría Nacional de Discapacidad)

Roberto Kriskovich (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social)

Marta Sánchez (Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat)

Elda Garrigoza (Secretaría Nacional de la Juventud)

María Cristina Paoli de Ávila (Representante del Sector Artes Visuales)

Dionisio Gauto (Representante de Organizaciones de Derechos Humanos)

José Medina (Representante de las Comunidades de Afro Descendientes del Paraguay)

Rolando Chaparro (Representante del Sector Música)

Juana Miranda (Representante del Sector Audiovisual)

Emilce Sena (Representante del Sector Libros y Literatura)